

**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 01/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 05 de agosto de 2022

**CAMILO GARCÍA RAMÍREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe Alfredo Albarrán Cruz, con número de Empleado 0297918 y puesto Asistente de Servicios Básicos, adscrito a la Secretaría General presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de México, el día 04 de agosto del 2022.

**Comisión desempeñada:**

DAR CONTINUIDAD A LA CAPACITACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL ESCALAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DUAL, EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA CIUDAD DE MÉXICO

**Actividades Realizadas:**

SE LLEVÓ A CABO LA CONTINUIDAD A LA CONSOLIDACIÓN Y EL ESCALAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DUAL, A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL EL GENERAR HABILIDADES EN LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP, TANTO EN EL ÁMBITO LABORAL COMO EN EL ACADÉMICO.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

ESTA CONSOLIDACIÓN PERMITIRÁ QUE NUESTROS ESTUDIANTES TENGAN UNA FORMACIÓN ÓPTIMA, AL BRINDARLES OTRO TIPO DE HABILIDADES QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN. NOS HEMOS TRAZADO COMO META LLEGAR A 200 ESTUDIANTES QUE PUEDAN FORMAR PARTE DE ESTA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DUAL.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ALFREDO ALBARRÁN CRUZ

FIRMA DEL COMISIONADO